

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GK COMMUNICATIONS S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-

En el cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 13H00, en el local social de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy, situado frente a la Avenida del Periodista, entre las calles Novena y Décima de la Ciudadela Kennedy, se reúnen los accionistas: señor ingeniero Daniel Leonardo Wong Lama, propietario de tres (3) acciones; señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, propietario de cuarenta y cinco (45) acciones; señor doctor Edgar Lama Valverde, propietario de cuarenta y dos (42) acciones; señor doctor Marlon Alfredo Lama Valverde, propietario de siete (7) acciones; señora ingeniera Gina Ivón Vélez Quito, propietaria de tres (3) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de Veinte Dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.00), cada una. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria Universal, sin convocatoria previa, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2013, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al período 2013.

PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca de los resultados del manejo económico de la compañía.

Preside la Junta General de Accionistas el Presidente de la Compañía, señor doctor Edgar Lama Valverde, e interviene como Secretario el infrascrito Gerente General, señor ingeniero Elio Wong Lama.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000.00). Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales son:



PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2013, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al período 2013.

PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca de los resultados del manejo económico de la compañía.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el primero y segundo puntos del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Ingeniero Walter Pinto Álvarez, Contralor de la compañía, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento y los resultados económicos de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2013, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del Comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes, con excepción de los votos de los señores Doctor Edgar Lama Valverde, y el señor Ingeniero Elio Wong Lama, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente, quienes se abstuvieron al tenor de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Los asistentes, luego de deliberar sobre los mencionados puntos del orden del día, RESUELVEN:

PUNTO UNO: Aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2013, e informes de Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2013.

PUNTO DOS: Aprobar los resultados del manejo económico de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.



ESTA ÚLTIMA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GK COMMUNICATIONS S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las catorce horas. f) Dr. Edgar Lama Valverde, Presidente de la Junta, Presidente de la Compañía, accionista; Ing. Elio Wong Lama, Secretario de la Junta, Gerente General de la Compañía, accionista; Ing. Daniel Wong Lama, accionista; Dr. Marlon Lama Valverde, accionista; Ing. Gina Vélez Quito, accionista.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía GK COMMUNICATIONS S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de Marzo de 2014.



Ing. Elio Wong Lama
Secretario de la Junta
Gerente General de la Compañía